



CUENTA GENERAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

EJERCICIO 2016

TOMO 3

CUENTA GENERAL

EJERCICIO 2016

TOMO 1

01. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

TOMO 2

02. OOAA “INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO

03. OOAA “GERENCIA MUNICIPAL DE FOMENTO”

**04. OOAA “ESCUELA MUNICIPAL DE RELACIONES
LABORALES”**

**05. CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL AEROPUERTO DE
BURGOS (EN LIQUIDACIÓN)**

TOMO 3

**06. SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA
CIUDAD DE BURGOS S.A.**

07. SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE BURGOS S.A.

TOMO 4

**08. CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LA VARIANTE
FERROVIARIA DE BURGOS**

**09. CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL POLÍGONO
INDUSTRIAL DE VILLALONQUÉJAR III Y IV**

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2016

**SOCIEDAD MUNICIPAL PARA LA
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
LA CIUDAD DE BURGOS S.A.**

MEMORIA

MEMORIA

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION SOMETE A LA
APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

EJERCICIO

2.016

INDICE

INDICE

MEMORIA 2016

- 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**
- 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS**
- 4.- NORMA DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 5.- INMOVILIZADO MATERIAL**
- 6.- INMOVILIZADO INTANGIBLE**
- 7.- ACTIVOS FINANCIEROS**
- 8.- PASIVOS FINANCIEROS**
- 9.- FONDOS PROPIOS**
- 10.-SITUACIÓN FISCAL**
- 11.-INGRESOS Y GASTOS**
- 12.-SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**
- 13.-OTRA INFORMACIÓN**

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El art. 16 de los Estatutos Sociales de ESTACIONAMIENTOS Y GARAJES MUNICIPALES DE BURGOS, S.A. encomienda la gestión y representación de la Sociedad a un Consejo de Administración compuesto por un número de miembros no inferior a tres ni superior a siete, de los que uno será Presidente y el resto Vocales, uno de los cuales podrá ser nombrado Vicepresidente y sustituirá al Presidente en sus ausencias.

El art. 19 de los citados Estatutos Sociales señala que asistirán a las reuniones del Consejo el Secretario General y el Interventor General de la Corporación Municipal, con las atribuciones que les confiere la legislación de Régimen Local vigente, y el Director de la Sociedad, todos ellos con voz pero sin voto.

En sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno que se celebró el día 22 de junio de 2016 aprobó la modificación de los vigentes Estatutos de la Sociedad “Estacionamientos y Garajes Municipales de Burgos S.A.

La nueva redacción de los Estatutos sociales tiene como objetivos los siguientes: a) Proceder a una nueva denominación de la Sociedad mercantil municipal como “Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Burgos, S.A.”, b) Determinar un nuevo objeto social y c) Adaptar los Estatutos sociales al Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, así como una nueva redacción del articulado de los Estatutos para la actualización y mejora técnica de los actuales.

El artículo 8º de los nuevos Estatutos Sociales de la Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Burgo, S.A. señala que la Junta General es el órgano supremo de decisión de la Sociedad y está integrada por el Pleno de la Corporación municipal.

Actuará como Presidente de la Junta General el Excmo. Sr. Alcalde y como Secretario el Secretario general del Pleno del Ayuntamiento de Burgos o las personas que legalmente les suplan.

El Interventor General del Ayuntamiento de Burgos asistirá a las sesiones que celebre la Junta General.

El artículo 12.1 de los citados Estatutos determina que el Consejo de Administración es el órgano al que corresponde el gobierno y administración de la Sociedad y sus Vocales son, íntegramente, Concejales/as del Ayuntamiento de Burgos en un número máximo de 11. Corresponde a la Junta general la determinación del número concreto de sus componentes. Añade el apartado 2 que la Presidencia del Consejo de Administración corresponde al Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Burgos.

El artículo 12.4 añade que corresponde asimismo a la Junta General el nombramiento y separación de los Vocales del Consejo de Administración, a propuesta de su Presidente, en función de la representación que a los Grupos municipales les corresponde por aplicación de los principios de participación y proporcionalidad.

Previo acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, corresponde el cargo de Secretario del Consejo de Administración al Secretario general del Pleno del Ayuntamiento de Burgos y el de Vicesecretario a la persona a la que corresponda la suplencia de aquél. El Secretario no ostenta la condición de Consejero, asiste a las sesiones con voz pero sin voto y puede desempeñar funciones de asesoramiento jurídico.

Asistirá también a las sesiones el Interventor General del Ayuntamiento, así como el Director Gerente. Asistirán a las sesiones con voz pero sin voto.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. D. Francisco Javier Lacalle Lacalle

VOCALES:

D. Salvador de Foronda Vaquero (PP)

D^a. Ana Isabel Bernabé García (PP)

D^a. Carolina Blasco Delgado (PP)

D. Daniel de la Rosa Villahoz (PSOE)

D^a. Nuria Barrio Marina (PSOE)

D. David Jurado Pajares (PSOE)

D. Javier Gil García (Imagina Burgos)

D. Raúl Borja Salinero Lacarta (Imagina Burgos)

D^a María Gloria Bañeres de la Torre (Ciudadanos)

D. Vicente Marañón de Pablo (Ciudadanos)

SECRETARIO:

D. Luis Alfonso Manero Torres

INTERVENTOR

D. Isidoro Aragón Sánchez

DIRECTOR EN FUNCIONES

D. Javier Benito Uceda

**ACUERDOS QUE SE SOMETEN A LA APROBACION
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Tras lo expuesto sometemos a la aprobación
de los Sres. Accionistas de la Sociedad:

1. Balance de Situación al 31-12-2016
2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 31-12-2016
3. Estado de cambios en el Patrimonio
Neto al 31-12-2016
4. Memoria 2016

MEMORIA

1.- NATURALEZA Y ACTIVIDAD

La Sociedad para la Promoción y desarrollo de la Ciudad de Burgos, S.A. es una sociedad anónima con personalidad jurídica propia, C.I.F. A09027392, cuyo Capital Social pertenece totalmente al Excmo. Ayuntamiento de Burgos. Se creó en el año 1981. Su sede social está establecida en la Plaza Mayor, número 1 de Burgos.

A esta Sociedad se le ha encargado por parte del Ayto. de Burgos, la encomienda de gestión de los trabajos de servicios de vigilancia en los depósitos de vehículos retirados de la vía pública por la grúa municipal, sitos en la nave nº 42 de Pentasa II y en las instalaciones de los Almacenes Municipales en Villalonquejar.

El depósito de la grúa se encuentra en Pentasa 2, en la calle Fernando Dancausa, nave 42. En este centro se depositan los vehículos recogidos por la grúa municipal los primeros días de estancia. La Sociedad se encarga en parte de su vigilancia y gestión.

El Ayuntamiento de Burgos cuenta además con otro depósito de vehículos. Se encuentra en los Almacenes Municipales en la Calle Condado de Treviño s/n en Villalonquéjar. A este depósito se trasladan los vehículos que llevan siete días inmovilizados y no se ha procedido a su recogida.

También se llevan al polígono industrial de Villalonquéjar aquellos vehículos que han sido abandonados, o que han sido embargados o que se hayan visto implicados en otro tipo de circunstancias especiales y que es necesario almacenarlos en condiciones de seguridad.

Asimismo, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2007, ha encomendado a nuestra Sociedad la gestión del Área de Rehabilitación del Centro Histórico de Burgos (A.R.C.H.), que ha finalizado con fecha 31 de diciembre de 2013.

El día 14 de Julio de 2010, mediante encomienda del Pleno del Ayuntamiento de Burgos de fecha 18 de junio de 2010, se inició la gestión del nuevo Parking del

Complejo de la Evolución Humana. A partir de julio de 2011 se ha aumentado la explotación hasta 756 plazas. Se ha completado la explotación total de referido recinto en agosto de 2012.

El día 26 de Septiembre de 2011, mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Burgos de fecha 16 de septiembre de 2011, se aceptó la encomienda para la gestión del edificio del Palacio del Congreso “Fórum Evolución Burgos”. Durante el año 2012, se ha puesto en marcha este nuevo edificio, produciéndose el primer congreso el día 7 de Junio de 2012 y se inauguró oficialmente por S.M. Reina el día 19 de septiembre de 2012.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016 aprobó la modificación de los vigentes Estatutos de la Sociedad teniendo como objetivos proceder a una nueva denominación de la Sociedad mercantil municipal como “Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Burgos, S.A.”, determinar un nuevo objeto social y Adaptar los Estatutos sociales al Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, así como una nueva redacción del articulado de los Estatutos para la actualización y mejora técnica de los actuales vigentes

El Objeto de la Sociedad

1.- La Sociedad tiene por objeto:

- a) Promocionar la ciudad, entre otras, desde su vertiente turística, industrial y cultural, pudiendo establecer para tal fin canales de cooperación público-privada.
- b) Promocionar Burgos como ciudad de congresos mediante la captación, organización directa o colaboración con otras entidades de Congresos, Ferias y Exposiciones.
- c) La gestión de aquellas instalaciones o equipamientos rotacionales de titularidad municipal, o cuya gestión corresponda al Ayuntamiento, previa encomienda de gestión efectuada por éste.
- d) Organizar o colaborar con otras entidades en la realización de actividades económicas culturales, deportivas y recreativas
- e) Recepcionar y gestionar toda clase de iniciativas públicas o privadas, para la expansión y mejora de los servicios turísticos.

- f) La planificación y elaboración de estudios, proyectos y programas de captación de inversiones y subvenciones público-privadas.
- g) Colaborar con el Consejo Social de la Ciudad de Burgos en la realización de directrices y estrategias.
- h) Ejecutar acciones de desarrollo económico por medio de la intervención en cualquier actuación de formación profesional, promoción del empleo y empresas, sociedad del conocimiento, investigación y análisis de la realidad municipal, apoyo a iniciativas locales de infraestructuras productivas y participación en entidades de desarrollo local.
- i) La explotación, enajenación y arrendamiento de estacionamientos y garajes de automóviles en superficie y subterránea.
- j) Colaborar en la promoción de los polígonos industriales del término municipal de Burgos.
- k) Colaborar en la promoción del aeropuerto de Burgos con actuaciones encaminadas a su potenciación.
- l) Realizar estudios, planes de viabilidad, proyectos de ejecución y análisis de recursos, zonas, mercados, empresas, procesos y productos a fin de detectar las oportunidades existentes.
- m) Fomentar y promover la iniciativa pública y/o privada mediante el apoyo a la iniciativa empresarial.
- n) Difundir y promover la imagen de la ciudad de Burgos.
- o) Realizar las actuaciones necesarias para la captación de fondos de otras Administraciones, empresas o fundaciones para el desarrollo de los programas o políticas diseñadas por el Ayuntamiento de Burgos.
- p) Suscripción con entidades públicas o privadas de cuantos Convenios o Contratos sean precisos en orden al cumplimiento del objeto social.

2.- Dentro de los objetos sociales señalados en el apartado anterior, las actividades se podrán desarrollar desde las áreas que determine la Junta General.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado a partir de los registros contables mantenidos por la Sociedad para la Promoción y desarrollo de la Ciudad de Burgos, S.A. al 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que

se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Se ha establecido en la contabilidad una diferenciación por áreas (las propias de la Sociedad, las del Parking, las del Fórum Evolución Burgos y las de la Oficina de Congresos), para poder obtener balances y resultados individuales, aun cuando se comparte el mismo Plan Contable y los mismos criterios de contabilización.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se exponen las cuentas del ejercicio anterior para su comparación con las del ejercicio 2016.

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2016 por cambios de criterios contables.

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

BASE DE REPARTO

IMPORTE

SALDO CTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-125.898,44
REMANENTE	-
RESERVAS VOLUNTARIAS	-
OTRAS RESERVAS LIBRE DISPOSICIÓN	-
TOTAL	-125.898,44

<u>APLICACIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
A RESERVA LEGAL	
A RESERVAS ESPECIALES	
A RESERVAS VOLUNTARIAS	
A DIVIDENDOS	
A COMPENSACIÓN PÉRDIDAS EJER. ANT.	
TOTAL	

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado Intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Para cada elemento del inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles. Las aplicaciones informáticas se valoran al precio de adquisición. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

4.2. Inmovilizado Material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. La sociedad incluye en el coste del inmovilizado material, los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro. El Consejo de Administración considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Existe una partida de construcciones en curso cuyo importe se corresponde con los gastos de proyecto de la nave que se ha pretendido construir en la calle de la Demanda del Polígono Industrial de Gamonal-Villimar. En caso de que no se llevara a efecto, el gasto se llevaría a la cuenta de Pérdidas y Ganancias, en cuanto se conociera.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, con un pequeño valor residual en algunos casos, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Mobiliario	10	10
Construcciones	50	2
Instalaciones Técnicas	8	12,5
Maquinaria	8	12,5
Equipos procesos información	5	20

4.3. Instrumentos Financieros.

La Sociedad registra en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. En este apartado la Sociedad mantiene una fianza constituida a largo plazo, en metálico por 39,07 Euros.

Se consideran instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- . Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- . Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- . Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- . Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- . Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- . Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- . Otros activos financieros: tales como depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- . Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- . Deudas con entidades de crédito;
- . Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- . Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- . Deudas con características especiales, y
- . Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas .

4.3.1 Inversiones Financieras a largo plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizadas en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinadas o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- . Con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- . El rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonables con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20 %. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses.

4.3.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalente

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.3.3. Pasivos Financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.4. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde a los costes indirectamente imputables a los productos.

La entidad utiliza FIFO para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.6. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar la rescisión de contrato.

4.7. Subvenciones, Donaciones y Legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se computan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

5. Inmovilizado Material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Mobiliario	Terrenos y Bienes Naturales	Edificios	Inst. Parking Caballería	Parking C.E.H.	Equipos Proc. Inf. ARCH	Maquinaria	Int. Técnicas Fórum en cesión	Maquinaria Fórum en cesión	Mobiliario Fórum en cesión	TOTAL
COSTE:											
Saldo inicial	53.063,24	152.120,91	328.155,25	1.202,03	190.943,12	95,83	10.396,14	15.595.636,56	485.722,48	1.579.041,16	18.396.376,72
Adiciones	263,55	---	---	---	---	847,34	---	---	---	---	1.110,89
Bajas	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Saldo final	53.326,79	152.120,91	328.155,25	1.202,03	190.943,12	943,17	10.396,14	15.595.636,56	485.722,48	1.579.041,16	18.397.487,61
AMORT. A.											
Saldo inicial	30.497,87	---	108.553,06	---	107.388,61	1,81	4.928,75	6.416.954,63	199.854,56	519.767,73	7.387.947,02
Bajas											
Dotaciones	5.183,12		6.563,10		23.867,90	47,41	780,75	1.949.454,57	60.715,31	157.904,12	2.204.516,28
Saldo final	35.680,99		115.116,16		131.256,51	49,22	5.709,50	8.366.409,20	260.569,87	677.671,85	9.592.463,30

Durante el ejercicio 2011 se han dado de baja las instalaciones del Parking de la Carretera Logroño y antiguo Parking de Caballería, por estar totalmente amortizados. En el último se ha dejado un valor residual de 1.202,03 €.

Se incluyeron en el ejercicio 2014 el amueblamiento realizado por la Junta de Castilla y León en el Fórum Evolución Burgos. Si bien ese edificio fue cedido al Ayuntamiento de Burgos, por el periodo de 20 años a contar desde septiembre de 2012,

los bienes incorporados en cesión tienen una vida útil inferior al periodo de 20 años, por lo que se considera Inmovilizado Material en cesión. El desglose del amueblamiento es el siguiente:

	<u>Importe</u>	<u>Amortización</u>
- Instalaciones Técnicas	15.595.636,56	12,5 %
- Maquinaria	485.722,48	12,5 %
- Mobiliario	<u>1.579.041,16</u>	10,0 %
TOTAL	18.002.960,20	

El importe de las amortizaciones de los bienes cedidos se compensan por el mismo importe con una partida de ingresos que se denomina “Derechos de uso transferidos a resultados”

En el ejercicio 2015 se ha dado de baja las construcciones en curso correspondiente a los gastos de proyecto de la nave que se pretendía construir en la calle de la Demanda del Polígono Industrial de Gamonal-Villimar al no llevarse a efecto.

6.- Inmovilizado Intangible

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	5	20
Concesiones administrativas	20	5

No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

	Aplicaciones Informáticas
COSTE:	
Saldo inicial	1004,60
Adiciones	---
Bajas	---
Saldo final	1.004,60
AMORT. A.	
Saldo inicial	906,80
Bajas	---
Dotaciones	195,60
Saldo final	1.102,40

Igualmente en el año 2014 se incorporó a este Inmovilizado como Derechos de uso, el aparcamiento del C.E.H. desde junio de 2010 y el edificio del Fórum Evolución Burgos desde septiembre de 2012, que han sido cedidos por la Junta de Castilla y León por un periodo de 20 años. Al ser el periodo de amortización de estos bienes, en torno a 50 años, superior al periodo de cesión, los expertos contables entienden que deben contabilizarse como Derechos de Uso (Inmovilizado Intangible). El resumen de ambos bienes es el siguiente:

	<u>Importe</u>	<u>Amortización</u>
- Aparcamiento C.E.H.	17.235.028,00	2 %
- Edificio Fórum	78.850.413,40	2 %

El importe de las amortizaciones de los bienes cedidos se compensa por el mismo importe con una partida de ingresos que se denomina “Derechos de uso transferidos a resultados”

	Derechos uso Parking CEH en cesión	Derechos uso Fórum en cesión
COSTE:		
Saldo inicial:	17.235.028,00	78.850.413,40
Adiciones	---	---
Bajas		
Saldo final	17.235.028,00	78.850.413,40
AMORT. A.		
Saldo inicial	1.895.852,72	5.190.985,55
Bajas		
Dotaciones	344.700,56	1.577.008,27
Saldo final	2.240.553,28	6.767.993,82

7.- Activos Financieros

Salvo la fianza constituida para el suministro de agua en el depósito de Villalonguéjar, no existen en el balance de la Sociedad activos financieros atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración octava:

- Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Préstamos y partidas a cobrar
- Activos disponibles para la venta
- Derivados de cobertura.

8.- Pasivos Financieros

Esta Sociedad no tiene pasivos financieros según las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

- Débitos y partidas a pagar
- Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
- Otros

9.- Fondos Propios

9.1. Capital Suscrito y desembolsado:

El Capital Social al 31 de diciembre de 2.016 está compuesto por 18.000 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, encontrándose íntegramente desembolsado. Todas las acciones constitutivas del Capital Social gozan de los mismos derechos.

Los accionistas de la Sociedad eran, al 31 de diciembre de 2015, los siguientes:

ACCIONISTA	% PARTICIPACION	Importe
Ayuntamiento de Burgos	100	108.182,18
TOTAL	100	108.182,18

9.2. Reserva Legal:

Esta Reserva sólo puede utilizarse para cubrir pérdidas y únicamente sería distribuible en caso de liquidación de la Sociedad. Asciede a 21.636,44 Euros.

9.3. Otros Reservas:

Comprende este apartado la Reserva Voluntaria que es de libre disposición, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas. Su saldo actual asciende a 1.446.781,56 Euros.

10.- Situación Fiscal

Las Bases imponibles negativas que aparecen en el balance corresponden a los siguientes ejercicios:

Año 2005	30.557,23
Año 2006	78.125,36
Año 2007	61.249,46
Año 2008	61.081,26
Año 2009	97.388,56
Año 2010	194.764,70
<u>Año 2011</u>	<u>79.876,22</u>
TOTAL	603.042,79

Se ha reducido el importe de estas Bases Imponibles con los Beneficios obtenidos en 2012 por 17.996,42 Euros, en el año 2013 por 208.716,75 Euros, en el año 2014 por 219.563,45 Euros y en el año 2015 ha sido de 67.751,33

El plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles negativas, se regula de acuerdo con el artículo 25 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Durante el año 2014, el Ayuntamiento de Burgos ha emitido liquidaciones a nuestra Sociedad en concepto de entrada de carruajes y basuras, varios ejercicios, del parking del Complejo de la Evolución Humana, así como de basuras del Fórum Evolución Burgos. Se ha presentado recurso ante el Órgano de Gestión Tributaria ante la dudosa procedencia en la emisión de las liquidaciones, así como la existencia de errores en la notificación de las mismas y en el cálculo de las mediciones. No obstante, de acuerdo con los principios contables establecidos, se ha procedido a realizar una provisión para tributos, por los posibles riesgos que pudieran derivarse de este asunto, por un importe total de 88.955,23 Euros, que comprende principal, recargos e intereses. En el año 2015 se ha realizado una provisión para tributos por importe de 27.512,37 Euros.

Las deudas con las Administraciones Públicas al 31-12-2016 son las siguientes:

Hacienda Pública, IRPF e IVA	19.462,97
Seguridad Social	<u>2.029,47</u>
	21.492,44

11.- Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es el siguiente:

A) INGRESOS:

- Importe neto cifra negocios		1.159.431,62
. Rotación Parking C.E.H.	203.229,45	
. Abonos Parking C.E.H.	211.547,13	
. Bonos Parking C.E.H.	68.225,20	
. Servicios prestados Pentasa II	33.854,40	
. Servicios prestados Villalonquejar	125.685,48	
. Congresos y Eventos Fórum	307.415,19	
- Otras actuaciones Fórum	<u>209.474,77</u>	
- Otros ingresos explotación		356.348,43
. Subvención gestión Fórum	250.000,00	
. Subv. Transferidas a resultados	20.391,13	
. Arrendamientos Fórum	69.201,53	
. Ingresos servicios diversos	<u>16.755,77</u>	
- Derechos de uso transferidos a resultados		4.089.782,83
- Ingresos financieros		<u>1.940,68</u>
TOTAL INGRESOS		5.607.503,56

A) GASTOS:

- Aprovisionamientos		8.048,85
- Gastos de Personal		492.105,53
. Sueldos	376.744,19	
. Seguridad Social	107.651,31	
. Otros gastos sociales	<u>7.710,03</u>	
- Otros gastos de explotación		1.105.959,34
. Suministros	290.271,54	
. Publicidad, propaganda	8.311,06	
. Reparaciones y conservación	234.640,61	
. Servicios Técnicos Fórum	204.974,14	
. Primas Seguros	30.564,92	
. Servicios auxiliares	244.575,79	
. Gastos diversos	<u>92.621,28</u>	
- Amortización inmovilizado		4.126.274,01

- Gastos financieros 1.014,27

TOTAL GASTOS **5.733.402,00**

12.- Subvenciones, donaciones y legados

En la ejecución de la encomienda que el Ayuntamiento de Burgos ha realizado a esta Sociedad, se han devengado en el ejercicio 2016 las siguientes subvenciones:

a) Imputadas a la cuenta de Pérdidas y Ganancias:

- Subvención gestión Fórum 250.000,00

- Subvención Transf.. a resultados 20.391,13

TOTAL 270.391,13

b) Subvención de Capital:

- Maquinaria Parking C.E.H. 42.658,76

TOTAL 42.658,76

En cuanto a la subvención para maquinaria del Parking C.E.H. anualmente se transferirá a la cuenta de Pérdidas y Ganancias el mismo importe que la amortización técnica que se produzca en los equipos subvencionados.

13.- Otra información

Las personas empleadas por esta Sociedad, expresado por categorías, en el presente ejercicio son las siguientes:

PLANTILLA AL 31/12/16

NOMBRE Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD	OBSERVACIONES
DIRECTOR EN FUNCIONES TÉCNICO DE MANTENIMIENTO FÓRUM 1. Javier Benito Uceda	15/12/11	
VIGILANTES-PERCEPTORES 2. Jesús Moreno Martín 3. Ángel Pérez García	11/07/81 11/07/81	12/06/15 Jub. parcial
ENCARGADO: 4. Agustín Martínez Martínez	01/02/82	
ADMINISTRATIVO 5. María Ángeles Barcenilla García	26/01/87	
VIGILANTES 6. Caridad Miguel Martín 7. Jesús Rodríguez Madrid 8. Fernando Antón García 9. M ^o del Mar Pereda Arnáiz 10. M ^a Cruz Ruiz de Dulanto	01/07/97 01/02/99 26/06/05 12/06/15 06/07/16	06/07/16 Jub. parcial contrato relevo 12/6/15 contrato relevo 6/07/16
GERENTE FÓRUM 11. Estefanía Montes Wizner 12. Juan José Pastor Martín	15/11/11 15/03/16	Baja 31/03/2016
ASISTENTE DE OFICINA FÓRUM 13. Paloma Alonso López	08/01/13	
COMERCIAL FÓRUM 14. Diego González Humada	28/01/13	
COORDINADORA DE SEGURIDAD FÓRUM 15. M ^a Aranzazu Álvarez Vicario	03/11/15	
COORDINADORA DE OPERACIONES FÓRUM 16. Melina Reyes Valle Álvarez 17. Aida Denis Chavarria Callizo	01/09/15 09/12/16	
DIRECTOR OFICINA DE CONGRESOS 18. Javier Peña Martínez	16/11/16	

BALANCE DE SITUACION

Empresa 0019 Estacionamientos y Garajes Mpales de Bur Fecha 17-04-17
Condiciones PERIODO : 01-01-16 / 31-12-16; PERIODO N-1 : 01-01-15 / 31-12-15 EMPRESA N-1 : 0018 -
Estacionamientos Garajes Mpales de Burgo (Importes en Euros)

A C T I V O	EJERCICIO 16	EJERCICIO 15
A) ACTIVO NO CORRIENTE	95.882.006,58	100.007.169,70
I. Inmovilizado intangible	87.076.943,20	88.998.700,93
206. Aplicaciones informáticas	1.004,60	1.004,60
208. Derechos sobre activos cedidos en uso	96.085.441,40	96.085.441,40
280. Amortización acumulada del inmovilizado intangible	-9.009.502,80	-7.087.745,07
II. Inmovilizado material	8.805.024,31	11.008.429,70
210. Terrenos y bienes naturales	152.120,91	152.120,91
211. Construcciones	328.155,25	328.155,25
212. Instalaciones técnicas	15.787.781,71	15.787.781,71
213. Maquinaria	496.118,62	496.118,62
216. Mobiliario	1.632.367,95	1.632.104,40
217. Equipos para procesos de información	943,17	95,83
2811. Amortización acumulada edificios	-115.116,16	-108.553,06
2812. Amortización acumulada estacionamientos	-8.497.665,71	-6.524.343,24
2813. Amortización acumulada maquinaria	-266.279,37	-204.783,31
28160. Amortización acumulada mobiliario	-4.502,09	-3.075,90
28161. Amortización acumulada mobiliario ARCH	-31.178,90	-27.421,97
28162. Amort. Acum. Mobiliario en cesión	-677.671,85	-519.767,73
28170. Amortización acumulada equipos p. inf. ARCH	-49,22	-1,81
V. Inversiones financieras a largo plazo	39,07	39,07
260. Fianzas constituidas a largo plazo	39,07	39,07
B) ACTIVO CORRIENTE	1.298.352,74	1.522.155,17
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	375.387,77	698.007,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	229.142,76	287.996,04
430. Clientes	229.142,76	287.996,04
3. Otros deudores	146.245,01	410.010,96
440. Deudores	92.695,56	343.404,12
470. Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	53.549,45	66.606,84
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	922.964,97	824.148,17
570. Caja, euros	11.182,41	10.764,03
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	911.782,56	813.384,14
TOTAL ACTIVO (A+B)	97.180.359,32	101.529.324,87

BALANCE DE SITUACION

Empresa 0019 Estacionamientos y Garajes Mpales de Bur Fecha 17-04-17
Condiciones PERIODO : 01-01-16 / 31-12-16; PERIODO N-1 : 01-01-15 / 31-12-15 EMPRESA N-1 : 0018 -
Estacionamientos Garajes Mpales de Burgo (Importes en Euros)

P A T R I M O N I O N E T O Y P A S I V O	EJERCICIO 16	EJERCICIO 15
A) PATRIMONIO NETO	96.836.989,24	101.073.061,64
A-1) Fondos propios	1.361.686,90	1.487.585,34
I. Capital	108.182,18	108.182,18
1. Capital escriturado	108.182,18	108.182,18
100. Capital social	108.182,18	108.182,18
III. Reservas	1.468.418,00	1.468.418,00
112. Reserva legal	21.636,44	21.636,44
113. Reservas voluntarias	1.446.781,56	1.446.781,56
V. Resultados de ejercicios anteriores	-89.014,84	-156.766,17
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-89.014,84	-156.766,17
VII. Resultado del ejercicio	-125.898,44	67.751,33
129. Resultado del ejercicio	-125.898,44	67.751,33
A-3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	95.475.302,34	99.585.476,30
130. Subvenciones oficiales de capital	42.658,76	63.049,89
138. Valor derechos uso bienes cedidos	95.432.643,58	99.522.426,41
B) PASIVO NO CORRIENTE	19.621,17	70.492,01
I. Provisiones a largo plazo	0,00	55.887,51
141. Provisión para impuestos	0,00	55.887,51
II. Deudas a largo plazo	19.621,17	14.604,50
3. Otras deudas a largo plazo	19.621,17	14.604,50
180. Fianzas recibidas a largo plazo	19.621,17	14.604,50
C) PASIVO CORRIENTE	323.748,91	385.771,22
II. Deudas a corto plazo	22.604,97	22.401,92
3. Otras deudas a corto plazo	22.604,97	22.401,92
555. Partidas pendientes de aplicación	142,92	102,07
560. Fianzas recibidas a corto plazo	22.462,05	22.299,85
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	301.143,94	363.369,30
1. Proveedores	583,47	22.936,65
400. Proveedores	583,47	22.936,65
2. Otros acreedores	300.560,47	340.432,65
410. Acreedores por prestaciones de servicios	279.068,03	307.891,58
475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	19.462,97	30.745,55
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.029,47	1.795,52
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	97.180.359,32	101.529.324,87

CUENTA DE PERDIDAS y GANANCIAS

Empresa 0019 Estacionamientos y Garajes Mpales de Bur

Fecha 17-04-17

Condiciones PERIODO : 01-01-16 / 31-12-16; PERIODO N-1 : 01-01-15 / 31-12-15
Estacionamientos Garajes Mpales de Burgo (Importes en Euros)

EMPRESA N-1 : 0018 -

D E B E	EJERCICIO 16	EJERCICIO 15
GASTOS	5.733.402,00	5.535.217,95
2. Aprovisionamientos	8.048,85	12.522,89
602. Compras de otros aprovisionamientos	8.048,85	12.522,89
3. Gastos de personal	492.105,53	414.683,40
640. Sueldos y salarios	376.744,19	318.168,44
642. Seguridad social a cargo de la empresa	107.651,31	91.152,02
649. Otros gastos sociales	7.710,03	5.362,94
4. Otros gastos de explotación	1.105.959,34	945.095,19
621. Arrendamientos y cánones	1.019,78	633,26
622. Reparaciones y conservación	234.640,61	189.418,82
623. Servicios de profesionales independientes	1.146,78	17.459,49
625. Primas de seguros	30.564,92	30.558,52
627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	8.311,06	7.396,37
628. Suministros	290.271,54	263.219,80
629. Otros servicios	480.628,68	366.032,45
631. Otros tributos	59.375,97	70.376,48
5. Amortización del inmovilizado	4.126.274,01	4.126.514,39
6800. Amortización Inmovilizado Inmaterial	48,90	65,24
6808. Amortización Derechos de uso	1.921.708,83	1.921.708,83
6811. Amortización Edificios	6.563,10	6.563,10
6812. Amortización Instalaciones Técnicas	1.973.322,47	1.973.311,74
6813. Amortización Maquinaria	61.496,06	61.796,52
68160. Amortización Mobiliario	1.426,19	1.406,10
68161. Amortización Mobiliario ARCH	3.756,93	3.756,93
68162. Amort. Mobiliario en cesión	157.904,12	157.904,12
68170. Amortización Equipos P. Inf. ARCH	47,41	1,81
6. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	34.184,81
671. Pérdidas procedentes del inmovilizado material	0,00	34.184,81
7. Otros resultados	0,00	1.433,20
678. Gastos excepcionales	0,00	1.433,20
A) BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	0,00	66.237,25
8. Gastos financieros	1.014,27	784,07
669. Otros gastos financieros	1.014,27	784,07
B) RESULTADO FINANCIERO (BENEFICIOS)	926,41	1.514,08
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (BENEFICIOS)	0,00	67.751,33
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	0,00	67.751,33

CUENTA DE PERDIDAS y GANANCIAS

Empresa 0019 Estacionamientos y Garajes Mpales de Bur Fecha 17-04-17
Condiciones PERIODO : 01-01-16 / 31-12-16; PERIODO N-1 : 01-01-15 / 31-12-15 EMPRESA N-1 : 0018 -
Estacionamientos Garajes Mpales de Burgo (Importes en Euros)

H A B E R	EJERCICIO 16	EJERCICIO 15
INGRESOS	5.607.503,56	5.602.969,28
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.159.431,62	1.101.186,90
705. Prestaciones de servicios	1.159.431,62	1.101.186,90
5. Otros ingresos de explotación	4.425.740,13	4.479.093,10
740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	250.000,00	250.708,56
748. Derechos de uso transferidos a resultados	4.089.782,83	4.089.782,83
752. Ingresos por arrendamientos	69.201,53	100.444,82
759. Ingresos por servicios diversos	16.755,77	38.156,89
7. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	20.391,13	20.391,13
746. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resulta	20.391,13	20.391,13
A) PÉRDIDA DE EXPLOTACIÓN	126.824,85	0,00
11. Ingresos financieros	1.940,68	2.298,15
b) Otros ingresos financieros	1.940,68	2.298,15
769. Otros ingresos financieros	1.940,68	2.298,15
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (PÉRDIDAS)	125.898,44	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	125.898,44	0,00